

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA: Riosucio, Caldas, 25 de noviembre de 2021. En la fecha se recibe informe de secuestre correspondiente a los meses de octubre y noviembre del presente año, constante de un (1) folio, enviado vía correo electrónico por el señor **SOLKAR VANEGAS PATIÑO** (C.C.No.15.911.222). Documento que se incorpora al proceso respectivo. Paso a Despacho del señor Juez, para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ
Secretario

TFN - 225
2014-00065-00
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Riosucio Caldas, veintiséis (26) de noviembre de
dos mil veintiuno (2021).

El informe que antecede, rendido por el secuestre Sr. **SOLKAR VANEGAS PATIÑO**, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2021 y visible a folio 116 del cuaderno No.07, se ordena incorporarlo al expediente de la Sucesión del Causante **MARCO ANTONIO MEJÍA** y su contenido se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE

JHON JAIRO ROMERO VILLADA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIOSUCIO-CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO _____
DEL ____ DE _____ DE 2021
ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ
Secretario